



Venado Tuerto

Renado Cuarto Enero 28 de 1900

113

Señor Presidente de la

Comisión de Fomento

Los abajo firmados Presidente y Secretario inclusive del Centro Lírico Artesano, ante Vd. con el debido respeto se presentan y exponen.

1º) Habiéndose fundado un Centro Recreativo Musical cuyos fines son cultivar el arte de la Música en sus diversas fases y para cuyo objeto ha fundado una Banda (orquestra) la cual visitará en los días de Carnestolendas a las principales familias de la localidad la cual cuenta con elemento aunque pequeño bien coordinado y teniendo en cuenta que para dicho objeto es necesario la aportación de fondos al fin ya mencionado la misma por nuestro intermedio hace un llamado a la Corporación de la cual es Vd. signo Presidente a fin de que conceda permiso gratuito para rifar un aparato de vistazos cuyo costo es de Cien pesos m/p. y se rifará en socientes. La razón de un peso el numero.

Siendo de trascendental importancia el que todo Sociedad ostente un lema no transitorio sino perenne se ha resuelto hacer un Estandarte y dos banderas cuyo dinero será recabado del importe de la rifa mencionada.

Esperando que el Sr Presidente y la Honorable Corporación interpreté nuestros sentimientos desapasionadamente tal cual son ellos guardando únicamente en una idea de progreso para esta localidad, deseariamos infinitamente que la Comisión de Fomento inspirándose en los mismos concediera el perdido solicitado.

Si más nos es grato al Sr Presidente y a los Membres sea el respeto y cortesía que se merecen.

Gregorio
Secretario

J. J. P. S.
J. P. S.

